

boletín oficial de la provincia



núm. 177



jueves, 16 de septiembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-05262

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RUBLACEDO DE ABAJO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Rublacedo de Abajo, a 3 de septiembre de 2021.

El alcalde pedáneo, José María Martínez Tubilleja

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es